CATEGORIAS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN

CAMPEONATO GALLEGO Y COPA de GALICIA CCE 2026

CAMPEONATO GALLEGO			Doma	Salto				Cross				
CAT.	Nivel	Galope Oblig.	Reprise	Altura	Distancia	Velocidad	Max Nº esfuerzos	Altura	Distancia	Velocidad	Max Nº esfuerzos	Necesaria Clasificación
Alevín	CCE40	3	CCNP Ponis A (40x20)	0,45	250 m	275 m/m	07/08	0,4	600/800 m	300 m/m	07/08	SI
Infantil	CCE60	3	2021 CCN60/80 (60x20)	0,65	300 m	300 m/m	08/09	0,6	800/1000 m	350 m/m	08/10	SI
Juvenil	CCE80	4	2021 CCN60/80 (60x20)	0,85	400 m	325 m/m	10/11	0,8	1000/1300 m	400 m/m	10/13	SI
Absoluta	CCE90	4	2021 CCN90/100 (60x20)	0,95	400 m	325 m/m	10/11	0,9	1300/2000 m	450 m/m	13/20	SI

CPTO. GALLEGO DE PONIS			Doma	Salto				Cross				
CAT.	Nivel	Galope Oblig.	Reprise	Altura	Distancia	Velocidad	Max Nº esfuerzos	Altura	Distancia	Velocidad	Max Nº esfuerzos	Necesaria Clasificación
Ponis A	CCE30	3	CCNP Ponis A (40x20)	0,35	250 m	275 m/m	06/07	0,3	600/800 m	300 m/m	06/07	SI
Ponis B	CCE40	3	CCNP Ponis B (40x20)	0,45	250 m	275 m/m	07/08	0,4	600/800 m	300 m/m	07/08	SI
Ponis C	CCE60	4	2021 CCN60/80 (60x20)	0,65	300 m	300 m/m	09/10	0,6	800/1000 m	350 m/m	08/10	SI
Ponis D	CCE80	4	2021 CCN60/80 (60x20)	0,85	400 m	400 m/m	10/11	0,8	1000/1300 m	400 m/m	10/13	SI

COPA GALLEGA			Doma	Salto				Cross				
CAT.	Nivel	Galope Oblig.	Reprise	Altura	Distancia	Velocidad	Max Nº esfuerzos	Altura	Distancia	Velocidad	Max Nº esfuerzos	Necesaria Clasificación
Alevín	CCE30	2	CCNP Ponis A (40x20)	0,35	250 m	275 m/m	06/07	0,3	600/800 m	300 m/m	06/07	NO
Infantil	CCE40	3	CCNP Ponis A (40x20)	0,45	250 m	275 m/m	07/08	0,4	600/800 m	300 m/m	07/08	NO
Juvenil	CCE60	3	2021 CCN60/80 (60x20)	0,65	300 m	300 m/m	09/10	0,6	800/1000 m	350 m/m	08/10	NO
Absoluta	CCE80	4	2021 CCN60/80 (60x20)	0,85	400 m	400 m/m	10/11	0,8	1000/1300 m	400 m/m	10/13	NO

COPA GALLEGA DE PONIS			Doma	Salto				Cross				
CAT.	Nivel	Galope Oblig.	Reprise	Altura	Distancia	Velocidad	Max Nº esfuerzos	Altura	Distancia	Velocidad	Max Nº esfuerzos	Necesaria Clasificación
Ponis A	CCE30	2	CCNP Ponis A (40x20)	0,35	250 m	275 m/m	06/07	0,3	500/600 m	300 m/m	06	NO
Ponis B	CCE40	2	CCNP Ponis A (40x20)	0,45	250 m	275 m/m	07/08	0,4	600/700 m	300 m/m	07	NO
Ponis C	CCE60	3	2021 CCN60/80 (60x20)	0,65	300 m	300 m/m	09/10	0,6	800/900 m	350 m/m	08	NO
Ponis D	CCE80	4	2021 CCN60/80 (60x20)	0,85	400 m	400 m/m	10/11	0,8	1000/1100 m	400 m/m	10/13	NO

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO GALLEGO Y COPA de GALICIA CCE

1.- JINETES: Obligatorio LDN de la Federación Hípica Gallega Nacional/Territorial Competido. CABALLOS: Obligatorio LAC Nac/Territorial y las vacunas en vigor.
2.- Para participar en las pruebas del Campeonato o Copa Gallega que necesiten clasificación es necesario para el binomio haber finalizado una prueba de su categoría, o superior, durante el mismo año del Campeonato o Copa Gallega, (Prueba de doma con un mínimo del 50%, y no eliminado en Salto ni en Cross)
3.- Únicamente los caballos hasta el nivel CCE60, podrán participar dos veces en el campeonato en la misma prueba con distinto jinete, y permitiendo solo una salida para las categorías CCE80 y superiores.
4.- En caso de disputar niveles no correspondientes con las pruebas oficiales del CCET (pruebas OPEN) estas se disputarán bajo la responsabilidad exclusiva del comité organizador y como mínimo siempre después de la prueba oficial correspondiente al mismo nivel.
5.- Al realizarse conjuntamente el Campeonato Gallego y el Campeonato de ponis, está permitida la participación de ponis A y B (se recomienda habilitar una zona distinta para el calentamiento, y que no estén mezclados con caballos)
6.- Si en una prueba hay menos de tres participantes, sólo se proclamarán medallistas con más de 50% en la prueba de doma, menos de 16 puntos en salto y 0 puntos sobre los obstáculos en la prueba de cross
7.- Un jinete solo podrá participar con un caballo por categoría
8.- Un mismo binomio no puede participar en el Campeonato y en la Copa en la misma categoría o categoría equivalente
9.- Según el Reglamento General, Art.111. Los deportistas podrán participar como alevines desde el 1 de Enero del año en que cumplan nueve (9) años de edad
10.- Este año se organizarán también pruebas de caballos jóvenes en el Cto Gallego, siempre que haya participantes interesados. Las alturas para estos caballos serán las siguientes: CJ4 años.CCE40, CJ 5 AÑOS CCE60, CJ 6 AÑOS CCE 80

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO GALLEGO Y COPA de GALICIA CCE de PONIS

Además de las condiciones anteriormente citadas, si se participa en el Cpto. /Copa de Ponis se deben tener en cuenta también las siguientes condiciones:
P1.- Cada jinete podrá participar y optar al campeonato con dos categorías de ponis siempre que la edad se lo permita y siempre con dos ponis distintos, dichas categorías deberán ser correlativas: A y B, B y C, C y D (Un mismo poni no podrá participar en dos categorías distintas, ya sea con un único jinete o con dos).
P2.- Con carácter general, un mismo poni puede ser montado por dos participantes únicamente hasta el nivel CCE60
P3.- Los ponis de categoría inferior pueden participar en la categoría inmediata superior, pero nunca los de categoría superior en las inferiores
P4.- Un mismo binomio, si las condiciones lo permiten con una sola salida puede clasificar tanto en categorías por edades como en Ponis
P5.- Siguiendo el reglamento de Ponis, Los jinetes y amazonas podrán participar en concursos y campeonatos desde el 1 de enero del año en el que cumplen 6 años

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS TERRITORIALES

T1.- JINETES: Obligatorio licencia de la Federación Hípica Gallega de Territorial Competidor en vigor.
T2.- CABALLOS: Obligatorio LAC Nac/Territorial y Libro de una entidad reconocida, con las vacunas en vigor (Ej.: Libro Verde RFHE, Pasaporte FEI, Libro de Cría Caballar, Id Xunta, Libro de Raza, etc.).En CCET 40 se permiten en pruebas territoriales la Licencia de Caballo Escuela.
T3.- Los caballos en categoría CCET 40-60, podrán participar dos veces en la misma prueba con distinto jinete
T4.- Embocaduras: Se aplicará el Reglamento de la Real Federación Hípica Española. (en las reprises de doma actuales, filete simple obligatorio)
T5.- Se concursará sobre las alturas y reprises definidas para el Campeonato o Copa. En los concursos territoriales, las reprises de CCN60/80 y CCN90/100 podrán realizarse tanto en pista de 60X20 como en pista de 40x20
T6.- El comité organizador se compromete a enviar los resultados firmados a la federación en un plazo máximo de 7 días naturales, o en su defecto entregárselos al Delegado Federativo si estuviera presente en la prueba

Para todo lo no contemplado en las presentes Normas se aplicará el Reglamento en vigor de Concurso Completo de Equitación de la Real Federación Hípica Española.